

RESOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD VALENCIANA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS A LA CONSULTA PRELIMINAR DEL MERCADO DE 3 RETOS DE COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO “TE CUIDAMOS”, EN COLABORACIÓN CON LA AGÈNCIA VALENCIANA DE INNOVACIÓ, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 7 DE JULIO 2022

Con fecha de 11 de julio de 2002, se publicó en el perfil del contratante de la Sociedad Valenciana de Gestión Integral del Servicio de Emergencias (en adelante SGISE), alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, la Resolución de 7 de julio de 2022 del Secretario autonómico de Seguridad y Emergencias, por la que se convoca una Consulta Preliminar al Mercado para la identificación de propuestas innovadoras que den respuesta a los retos de Compra Pública de Innovación en el marco del proyecto Te Cuidamos con el objetivo de dar solución a la integración de los procesos de gestión internos y actualizar los materiales de la SGISE para mejorar las condiciones profesionales y del servicio del personal implicado en la gestión de las emergencias:

1. Reto “Te Cuidamos Personas”: Diseño de un SISTEMA INNOVADOR que permita digitalizar toda la información referida a la formación, la formación física, los relevos y la salud y el bienestar del personal con el objetivo de mejorar sus condiciones laborales, de formación y de seguridad y salud para proporcionar programas de gestión interna más eficaces
2. Reto “Te Cuidamos Procesos”: Diseño INNOVADOR para adecuar los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y la entrada de información cartográfica con el objetivo de optimizar las actuaciones en emergencias en función de su naturaleza
3. Reto “Te Cuidamos Vehículos”: Diseño INNOVADOR de vehículos más adecuados para la gestión de las distintas emergencias, y cuyo punto cinco establece que: *“El plazo de presentación de propuestas de esta convocatoria será desde el 12 de julio al 23 de septiembre de 2022 (ambos incluidos). Sólo serán admitidas las propuestas que hayan sido recibidas antes de las 23:59 horas del último día de plazo de presentación.”*

Los retos que se plantean en esta convocatoria son complejos y tienen un amplio contenido, y en aras de un claro efecto sobre el principio de concurrencia en virtud del interés general que ha de constituir la razón de ser de cualquier contrato, ante una eventual insuficiencia de propuestas, a lo que hay que añadir el periodo estacional, es aconsejable una prórroga del plazo concedido para la presentación de propuestas a la consulta preliminar de mercado, en virtud de lo expuesto.

RESUELVO

Único. - Prorrogar el plazo para presentar las propuestas a la consulta preliminar de mercado, hasta el día 7 de octubre de 2022.

El punto 5 de la Resolución de convocatoria se modifica a: *“El plazo de presentación de propuestas de esta convocatoria será desde el 12 de julio al 7 de octubre de 2022 (ambos incluidos). Sólo serán admitidas las propuestas que hayan sido recibidas antes de las 23:59 horas del último día de plazo de presentación.”*

Valencia, en la fecha de la firma electrónica

SGISE